



Los auditores reclaman un mayor control de las cuentas públicas

Abogan por crear una ley que obligue a los ayuntamientos a pasar estas revisiones

Alba Brualla MADRID.

El presidente de la Agrupación de Auditores madrileños, Antonio Fornieles ha destacado que el control del gasto en el sector público español "es muy mejorable, sobre todo en las administraciones locales", por lo que considera que es necesaria la entrada de la auditoría privada en estas entidades "para ayudar en esta tarea".

En su opinión, lo que ha ocurrido en este ámbito es que "ha habido un desarrollo muy importante de las entidades que ha superado a los recursos que había de control interno". Por ello, la agrupación está convencida de que su trabajo, llevando a cabo un proceso de especialización, se puede aplicar al sector público.

El auditor explicó además que no hay ninguna razón que justifique el que la transparencia en las organizaciones públicas no sea superior o por lo menos igual al de las entidades privadas. En este sentido, Fornieles confía en que dentro de poco haya modificaciones claras en la regulación que afecta al control del ámbito público y espera que esta sea de carácter obligatorio.

Apuesta por la transparencia

En la misma línea se movió el discurso del presidente del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, José Ignacio Martínez Churiaque durante su intervención en el 'Día del Auditor'. "Las auditorías de cuentas en las entidades del sector público no están todo lo extendidas que el ciudadano supone", explicó.

De hecho, según los datos que presentó Martínez, la auditoría de cuentas anuales "sólo se aplica al 10 por ciento de las más de 22.000 empresas, fundaciones, consorcios, ayuntamientos y otras instituciones existentes en el ámbito de las



Interior de una oficina de Hacienda. ELISA SENRA

Administraciones del Estado, autonómicas y locales".

En este sentido, el último informe del Tribunal de Cuentas del Estado, de 2011, señalaba que el 36 por ciento de los ayuntamientos españoles no presentó las cuentas del ejercicio 2008, que tampoco fue-

ron fiscalizadas por ningún organismo, mientras que las administraciones locales que sí se auditan lo hacen con al menos dos años de retraso.

"Este año han cambiado un poco las cosas, por la simple razón de que el que no rindiera cuentas no

Necesidad de una ley de control público

En lo referente al papel de los auditores privados en el ámbito del control interno de las administraciones, José Ignacio Martínez Churiaque ha demandado una Ley de control y auditoría pública. En este sentido, el presidente del Tribunal Vasco cree necesaria una legislación "que identifique la formación y competencia de los auditores y su régimen de responsabilidades", entre otros aspectos, como las normas que deberían aplicar y el contenido y finalidad del informe de auditoría.

obtenía financiación y eso ha ayudado mucho", explicó Fornieles.

Según Martínez Churiaque, "es necesario un proceso de reforma de las Administraciones Públicas" que reduzca el número de entidades a su servicio y en el que el legislador considere que la auditoría anual de los ayuntamientos y otros órganos "es una medida que mejora la transparencia y por tanto la confianza de los ciudadanos en la gestión de los fondos públicos".

El presidente del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas basó el déficit en la auditoría de las entidades públicas en el hecho de que los Tribunales de Cuentas y demás órganos de control no cuentan con los suficientes medios materiales y humanos. Además, afirmó que el ordenamiento jurídico limita demasiado los recursos disponibles para obligar a las entidades públicas a justificar sus cuentas.